



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta firma conjunta

Número:

Referencia: Resolución CFE N° 406/21 - Fechas operativo Aprender 2021

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 406/2021

República Argentina, 21 de octubre de 2021

VISTO la Resolución N° 396/2021 del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN (CFE) del 7 de julio de 2021 y,

CONSIDERANDO:

Que, en su anexo, la Resolución CFE N° 393/2021 determinó que la fecha de implementación de la prueba APRENDER fuese establecida para la primera quincena de diciembre de 2021.

Que, asimismo, prescribe que esta Asamblea Federal debe determinar la misma y, consecuentemente, el mes en el que se presenten los resultados preliminares.

Que, conforme lo expuesto, este organismo procede a fijar las fechas correspondientes.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por Resoluciones CFE N° 1/2007 y N° 362/2020, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo y cuyo registro queda asentado por la Secretaría General.

Por ello,

LA 112° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer que la fecha de realización de la Prueba APRENDER será el 1° de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el mes de junio de 2022 para la presentación de los resultados preliminares correspondientes.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido archívese.

Resolución CFE N° 406/2021

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 112° asamblea del Consejo Federal de Educación realizada el día 21 de octubre de 2021 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.